







COMUNICADO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de noviembre de 2023.

COALICIÓN LEGISLATIVA DEL PRI, PAN Y PRD PRESENTARÁ ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD POR DECRETO QUE VULNERA DIVISIÓN DE PODERES Y ATENTA CONTRA EL PODER JUDICIAL

 Los líderes parlamentarios Rubén Moreira, Jorge Romero y Luis E. Cházaro coincidieron que el FAM defiende el federalismo, el Poder Judicial cuenta con autonomía presupuestal y la desaparición de los fideicomisos es por venganza.

Los coordinadores de la alianza legislativa de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira; Acción Nacional (PAN), Jorge Romero, y de la Revolución Democrática (PRD), Luis Espinosa Cházaro, anunciaron que en los próximos días presentarán una acción de inconstitucionalidad por la vulneración al principio de la división de poderes y el proceso legislativo, así como por atentar contra el Poder Judicial de la Federación.

En conferencia de prensa, al explicar esta acción jurídica, el legislador priista Marco Antonio Mendoza argumentó que el decreto que modifica distintas disposiciones a la Ley Orgánica de dicho Poder excluyó de la dictaminación a la Comisión de Justicia. Detalló que los fideicomisos que pretenden desaparecer están compuestos por contribuciones de los trabajadores y no etiquetados por la Cámara de Diputados, además, anotó, afecta alrededor de 50 mil trabajadores a nivel nacional y el 80 por ciento de ese personal es operativo y no son altos mandos.

En su intervención, el coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira Valdez, aseguró que el atropello al Poder Judicial de la Federación, es para debilitar las instituciones de este país. Sostuvo, tengo la convicción que cambiando el gobierno y con quien construye el Frente Amplio, va a haber un nuevo rumbo para la nación y todo esto lo vamos a subsanar.

Afirmó que en el Frente Amplio por México, se tiene claro la defensa de la división de poderes, del federalismo, las instituciones y de los órganos autónomos. Precisó que la constructora del Frente, Xóchitl Gálvez, presentó en la Cámara una

alternativa de presupuesto para todos. "Es un presupuesto federalista, municipalista, y protector de las instituciones", agregó.

En su oportunidad, el coordinador del PAN, Jorge Romero, señaló que el Frente Amplio por México presentará una acción de inconstitucionalidad, ya que quitarle los fideicomisos a las y los trabajadores del Poder Judicial viola la Constitución. "El Poder Judicial cuenta con autonomía presupuestal y con la facultad de generar estos fideicomisos para los fines que tenían".

"Lo que estamos defendiendo son, por lo menos 6 de 13 fideicomisos que fueron compuestos no sólo por recursos del Gobierno, sino por aportaciones individuales de miles de trabajadores, no de ministras o ministros, son esos recursos los que pretenden extinguir".

Al finalizar, también aseguró que el Frente Amplio por México va a defender a todas las personas damnificadas del huracán Otis en el Estado de Guerrero.

El Coordinador del GPPRD, Luis E. Cházaro, señaló que la acción de inconstitucionalidad por la eliminación de los 13 fideicomisos de la SCJN es para defender a trabajadores sindicalizados y base, pues "no son privilegios, son derechos" laborales adquiridos y parte de sus ahorros que no se les pueden quitar.

Criticó que hasta ahora el oficialismo desaparezca los fideicomisos por venganza contra el Poder Judicial, en lugar de eliminarlos desde el 2018 y 2019, cuando recién llegaban. Dijo que el Ministro "cuatrotero" (Arturo Saldívar) dio la respuesta con su renuncia para irse a trabajar a la 4T.

Respecto a Guerrero, adelantó que las Coordinaciones de los Grupos Parlamentarios del PRD, PRI y PAN presentarán tres reservas al PEF 2024 para designar recursos a la reconstrucción y solicitar que la votación sea en tablero electrónico para conocer quienes defienden las causas de la gente.